

Cuenca 17 de Enero del 2016

Sr.

Diego Faican

Gerente

Presente:

En la Ciudad de Cuenca a los 25 días de mes de enero del 2016 entre los señores Cedente Sr. Ángel Agustín Ávila Calle con **CI.010454900-1** y su conyugue Janeth Elizabeth Auquilla Fajardo, con **CI. 010402259-5** en calidad de accionistas de la **Compañía Anónima de Transporte Mixto "NULMETRO"**, quien tiene a su haber setenta acciones de un valor de un dólar cada una, convienen en transferir a favor de la Cesionaria Srta. Jenny Paola Auquilla Fajardo con **CI.010500028-5**

Los comparecientes son mayores de edad, ecuatorianos, casados excepto el segundo compareciente domiciliados en la ciudad de Cuenca y con capacidad Legal en forma libre y voluntaria, convienen en celebrar el presente contrato de TRANSFERENCIA DE ACCIONES, de acuerdo a lo siguiente:

- a) Que Ceden y traspasan en forma voluntaria e irrevocable a favor de la Srta. Jenny Paola Auquilla Fajardo, setenta acciones de un dólar cada una, debiendo por lo tanto informar de este particular a la Intendencia de Compañías dentro de los ocho días posteriores a la inscripción en el Libro de Acciones y Accionistas por intermedio de la Gerencia, para constancia de destinada transferencia que se deja especificado, firman en unidad de acto para los fines que importen en derecho.

Atentamente,



ANGEL AVILA

Socio Cedente

CI.010454900-1



JANETH AUQUILLA

Socio Cedente

CI. 010402259-5



PAOLA AUQUILLA

Cesionaria

Cesionaria

CI.010500028-5